

ACUERDO N°113

"POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL DE TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO N° 105 DEL FECHA 6 DE JUNIO DE 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2024"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 45 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", consagra taxativamente lo siguiente:

"ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Que mediante Acuerdo N° 105 del 6 de junio de 2024, se aprobó la Oferta Académica de Pregrado correspondiente al segundo periodo académico de 2024.

Que mediante comunicación interna de fecha 17 de junio de 2024, el jefe de la oficina de Admisiones, Registro y Control, JUAN PABLO OYOLA CORDOBA, solicita al Honorable Consejo Académico, corregir el Acuerdo N° 105 del 6 de junio de 2024, teniendo en cuenta que se evidencio error formal de transcripción.

Que, en el artículo primero del acto administrativo referido, se cometió error de transcripción involuntario, al indicarse que el programa de derecho se ofertará con modalidad a distancia y jornada diurna, siendo modalidad presencial y jornada tarde noche, así mismo, se omitió incluir en la Oferta Académica el programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales en la modalidad distancia, los días sábados, en el lugar de desarrollo Sahagún.

Que en concordancia con lo anterior se hace necesario corregir el error formal de transcripción sobre el programa de derecho, teniendo en cuenta que su modalidad es presencial y jornada tarde noche, de igual forma, incluir en la Oferta Académica el programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales en la modalidad distancia, los días sábados, en el lugar de desarrollo Sahagún.



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Que, en razón a los argumentos esgrimidos, se hace necesario corregir el error de transcripción contenido en el Artículo Primero del Acuerdo N° 105 del 6 de junio de 2024.

Que el Consejo Académico, en sesión de fecha 20 de junio de 2024, aprobó corregir el Artículo Primero del Acuerdo N° 105 del 6 de junio de 2024. *"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2024"*.

Que en razón a los argumentos esgrimidos se hace necesario corregir el error de transcripción contenido en el Artículo Primero del Acuerdo N° 105 del 6 de junio de 2024

Que, en mérito de lo antes expuesto, el Consejo Académico de la Universidad de Córdoba,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Corríjase el Artículo Primero del Acuerdo N° 105 del 6 de junio de 2024. *"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2024, el cual quedara así:*

Facultad	Programa	Lugar de Desarrollo	Jornada	Modalidad	Cupos Trans. Interna	Cupos Transf. Externa	Cupos Doble Programa	Depto	Cupos
FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Berastegui	Diurna	presencial	2	0	1	Departamento de Ciencias Pecuarias	80
	Acuicultura	Montería	Diurna	Presencial	0	0	0	Departamento de Ciencias Acuícolas	42
FACULTAD DE CIENCIA AGRÍCOLAS	Ingeniería Agronómica	Montería	Diurna	Presencial	2	0	2	Departamento de Ingeniería Agronómica	42
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	Estadística	Montería	Diurna	Presencial	1	1	1	Departamento de Matemáticas y Estadística	61
	Matemáticas	Montería	Diurna	Presencial	1	1	1	Departamento de Matemáticas y Estadística	40
	Geografía	Montería	Diurna	Presencial	2	2	2	Departamento de Geografía y Medio Ambiente	41
	Física	Montería	Diurna	Presencial	1	1	1	Departamento de Física y Electrónica	41

	Química	Montería	Diurna	Presencial	1	1	1	Departamento de Química	41
	Biología	Montería	Diurna	Presencial	1	1	1	Departamento de Biología	41
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Bacteriología	Montería	Diurna	Presencial	2	1	0	Departamento de Bacteriología	30
	Enfermería	Montería	Diurna	Tecnología Presencial	2	1	0	Departamento de Enfermería	30
	Tecnología en Regencia y Farmacia	Montería	Nocturna	Distancia-Presencial	1	1	2	Departamento de Regencia y farmacia	40
	Adm. en Salud	Berastegui	Sábado	Presencial	0	0	0	Departamento de Salud Pública	40
	Adm. en Salud	Montería	Sábado	Presencial	2	1	2	Departamento de Salud Pública	30
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	Licenciatura en Ciencias Sociales	Montería	Diurna	Presencial	2	1	2	Departamento de Ciencias Sociales	42
	Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte	Montería	Diurna	Presencial	2	1	2	Departamento de Cultura Física Recreación y Deporte	42
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Montería	Diurna	Presencial	3	1	3	Departamento de Español y Literatura	42
	Licenciatura en Informática	Montería	Diurna	Presencial	2	1	2	Departamento de Informática Educativa (Dos grupos de 20 C/U)	42
	Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés	Montería	Diurna	Presencial	5	1	5	Departamento de Idiomas Extranjero	50
	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Montería	Diurna	Presencial	1	1	1	Departamento de Ciencias Naturales	42
	Licenciatura en Educación Infantil	Montería	Tarde Noche	Presencial	1	1	1	Departamento de Psicopedagogía	40
	Licenciatura en Educación Infantil	Lórica	Tarde Noche	Presencial	1	1	1	Departamento de Psicopedagogía	30
	Licenciatura en Educación Infantil	Sahagún	Tarde Noche	Presencial	1	1	1	Departamento de Psicopedagogía	60



FACULTAD DE INGENIERÍAS	Ingeniería Mecánica	Montería	Diurna	Presencial	0	0	0	Departamento de Ingeniería Mecánica	40
	Ingeniería Ambiental	Montería	Diurna	Presencial	0	0	0	Departamento de Ingeniería Ambiental	40
	Ingeniería Industrial	Montería	Diurna	Presencial	0	0	0	Departamento de Ingeniería Industrial	40
	Ingeniería de Alimentos	Berástegui	Diurna	Distancia	0	0	0	Departamento de ingeniería de Alimentos	40
	Ingeniería de Sistemas	Montería	Tarde Noche	Distancia	0	0	0	Departamento de Ing. De Sistemas y Telecomunicaciones	40
	Ingeniería de Sistemas	Sahagún	Tarde Noche	Distancia	0	0	0	Departamento de Ing. De Sistemas y Telecomunicaciones	60
	Ingeniería de Sistemas	Lórica	Tarde Noche	Presencial	0	0	0	Departamento de Ing. De Sistemas y Telecomunicaciones	20
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS	Derecho	Montería	Tarde Noche	Presencial	2	3	3	Departamento Ciencias Jurídicas	82
	Adm. en Finanzas y Negocios Internacionales	Montería	Tarde Noche	Distancia	2	1	0	Departamento de Finanzas	40
	Adm. en Finanzas y Negocios Internacionales	Berástegui	Sábado	Distancia	2	1	0	Departamento de Finanzas	40
	Adm. en Finanzas y Negocios Internacionales	Lórica	Sábado	Distancia	1	1	0	Departamento de Finanzas	40
	Adm. en Finanzas y Negocios Internacionales	Sahagún	Sábado	Distancia	0	0	0	Departamento de Finanzas	40

ARTÍCULO SEGUNDO: las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo N° 105 del 6 de junio de 2024, se mantendrán vigentes



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 21 días del mes de junio de 2024.

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Presidente

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

Proyectó: Juan Pablo Oyola Córdoba – Jefe División de Admisiones y Registro (E)
Revisó: Cely Figueroa Banda – Secretario General (E).